CENTRO GALLEGO

MORANTE

PRESTIGIOS ESPAÑOLES



El Dr. Emilio Fuertes Arias, especialista en enfermedades del estómago y del hígado, que en su reciente viaje por Europa ha recibido expresivos homenajes de admiración

INSTRUCCION PROTECCION RECREO

Centro Gallego de Montevideo

(FUNDADO EN 1879)

SAN JOSÉ 866 a 870

Montevideo, ... *de 192*....

SEÑOR PRESIDENTE:

Presentamos para socio al señor ....

Nacionalidad ....

Provincia ....

Edad ....

Estado ....

Profesión ....

Domicilio ....

INGRESANTE: ....

PROPONENTES: ....

....

Año VI Montevideo, 31 Diciembre de 1923 N.º 84.

CENTRO GALLEGO

INSTRUCCIÓN RECREO

2.ª ÉPOCA

ÓRGANO DE LA COLECTIVIDAD GALLEGA EN EL URUGUAY

Redacción y Administración: Calle 18 DE JULIO 887 Teléfono: LA URUGUAYA, 3081 - Central

El Secretario Particular
de S. M. El Rey

Palacio Real de Madrid, 28 de Octubre de 1923.

SEÑOR DON JOSÉ GARCÍA CONDE.

Muy distinguido señor y de mi mayor consideración:

De orden de Su Majestad el Rey—Dios le Guarde—tengo el gusto de dar a Vd. en nombre de ese Centro Gallego, muy expresivas gracias en nombre del Soberano por los sentimientos que le animan de amor a la Patria y de adhesión a Su Majestad el Rey, ordenándome el Monarca manifieste a Vd. que hace votos por la prosperidad de su labor patriótica y cultural y por la felicidad de todos los miembros de ese Centro Gallego.

Con este motivo al cumplir el Regio mandato me es grato ofrecerme de Vd. afmo. atento seguro servidor

q. b. s. m.

EMILIO MARÍA DE TORRES.

Nuestros Juegos Florales

Prosiguen los trabajos de organización del clásico torneo de Juegos Florales que nuestro Centro celebrará en ocasión de inaugurar oficialmente su nuevo Palacio Social.

Los acontecimientos políticos de la Madre Patria han retrasado el concurso de algunas corporaciones que intervendrán en nuestra fiesta con el apoyo moral de los prestigios y la ofrenda simbólica de sus premios.

No sería difícil que en el deseo de que este festival alcance las proyecciones de que lo hacen merecedor su importancia artística y los prestigios de la institución que lo patrocina, la Comisión Organizadora solicitase de la Junta Directiva una postergación de algunos meses, que serviría para que nuestros Juegos Florales adquirieran más brillo y esplendor.

Desde ya cuenta la Comisión con los siguientes premios que integrarán el programa definitivo.

Diez alfonsinos, oro, otorgados por el "Centro Gallego" de Buenos Aires, al mejor trabajo que se presente sobre el tema "La colectividad gallega y la mutualidad en Sudamérica".

Un objeto de arte, discernido como premio por la Cámara Oficial Española de Comercio, Industria y Navegación de Montevideo, al mejor trabajo sobre el tema "El intercambio comercial hispano-uruguayo. Medios prácticos para intensificarlo".

Un ejemplar de la Historia de España de Lafuente, en seis tomos, edición de lujo, ofrecido como premio de la "Unión Ibero Americana", de Madrid, que preside el señor marqués de Figueroa, al mejor **Cuento o artículo** de costumbres gallegas". Este premio fué acordado en sesión solemne celebrada el día de la raza, lo que evidencia desde ya la alta significación que se ha encontrado en nuestra iniciativa.

El Centro Gallego de la Habana, benemérita institución cuya obra honra a toda la colectividad gallega de América se ha interesado por nuestro torneo y su Junta Directiva someterá a una asamblea especial que ha de realizarse en breve, una iniciativa tendiente a otorgar una recompensa que habremos de agregar gustosamente a las ya obtenidas y en vías de obtenerse de varias prestigiosas instituciones.

"El Diario Español", de Montevideo, encontrando plausible nuestra idea ha prometido fijar oportunamente un premio para ese festival de la gaya ciencia.

El "Club Español" también ha acogido con simpatía nuestro proyecto y ha de fijar dentro de pocos días el premio que otorgará.

Sabemos igualmente que varias corporaciones del país desean colaborar en esta obra de estrechamiento de los lazos de confraternidad intelectual de la lengua castellana.

Esto nos hace augurar un completo éxito a este primer torneo de Juegos Florales que el "Centro Gallego" patrocinará y que adquirirá todo el brillo que los prestigios del Centro saben dar a los actos que tienden a enaltecer y cimentar los vínculos de unión entre la Madre Patria y sus hijos americanos.

EL PROBLEMA DE LOS FOROS

De un tiempo a esta parte ha vuelto a agitarse en Galicia el inquietante problema de la redención de los foros, viejo pleito, pero siempre de palpitante actualidad en la vida gallega.

Acaso sea éste el problema agrario que más hondamente preocupa al campesino gallego. De ahí, entonces, estas frecuentes y periódicas agitaciones que, por lo general, tradúcense en protestas, conferencias o mitines, proyectos para solucionar el pleito, etc., etc. Naturalmente que de todo esto no se saca mayor provecho, porque, quien debiera oir estas justificadas protestas y abordar, en consecuencia, la solución del problema, no prestó jamás mayor atención a estos clamores tratando, a lo sumo, de acallarlos con promesas que nunca habrían de ser cumplidas. No obstante, no podría decirse que estas agitaciones agrarias hayan sido del todo estériles desde que ellas, al repetirse y propagarse por el agro gallego, han llegado a crear en toda Galicia, un estado de opinión fuerte, firme y resuelto. Por algo se empieza.

Ahora, como decíamos al principio, las agrupaciones agrarias han resucitado de nuevo el movimiento de protesta, emprendiendo una enérgica campaña tendiente a conseguir de una vez la solución del zarandeado pleito. ¿Tendrán más suerte en esta ocasión los campesinos gallegos? No sería prudente aventurar una respuesta categórica, pero, podría confiarse en el espíritu de renovación y justicia que anima a los hombres que gobiernan hoy a España.

Días pasados el cable nos anunció que los foristas y agrarios de Tuy habían preparado un proyecto por el cual se establece que los foros serán redimidos obligatoriamente para ambos dominios.

Las pruebas se presentarán ante unas juntas especiales que se crearán en las cabezas de partido. Se dará un plazo de dos meses, a partir de la creación de estas juntas para la presentación de documentos.

Dentro del mismo plazo se presentarán los pagadores, haciendo una relación jurada de las fincas y de las personas que satisfacen o deben satisfacer la pensión.

Esas juntas estarán constituídas por el juez de primera instancia, dos vocales foristas, dos foreros e igual número de suplentes. Los vocales foristas serán designados por la sociedad de perceptores o la sociedad forista más antigua. En caso de no haberlos, serán designados por los doce mayores contribuyentes del distrito.

Los vocales foratarios serán nombrados por las sociedades agrarias, y los perceptores y pagadores podrán ser representados por delegación. El proyecto determina la forma de delegar y de efectuar citaciones, la actuación de la junta, el examen de documentos, las resoluciones sobre existencia del foro, obligación de redimirlo y forma de empezar la prueba, así como la ampliación de la misma en caso de duda, llegándose hasta el juicio verbal.

Por último se estableció lo que el forista percibirá del Estado, previa la presentación de documentos en forma.

El proyecto parece bien encaminado. Esperemos ahora que esta nueva tentativa para solucionar el problema foral, tenga mejor éxito que todas las que le precedieron.

Recuerdos de una visita histórica



Mussolini y Primo de Rivera, los dos hombres que simbolizan en estos momentos el vigoroso movimiento de regeneración nacional iniciado en Italia y en España

Una aventura que termina mal

Ocupándose de ese abortado movimiento comunista de que nos dió cuenta el cable días pasados, un diario madrileño, teniendo en cuenta que este complot debía estallar el día 28, día de los Santos Inocentes, presume que no se trate sino de una inofensiva inocentada.

No nos atrevemos nosotros a participar de este irónico optimismo, pero, hemos de confesar, con toda franqueza, que hemos sido los primeros en sorprendernos de este terrorífico plan que tan calladito se tenían las ignoradas huestes comunistas españolas. Es más: si el telégrafo no nos revelase este tremebundo complot con todos sus pelos y señales, y si no nos hubiese dado a conocer esa larga nómina de personajes comunistas sobre los cuales ha caído ya la zarpa de la policía madrileña, hasta llegaríamos a poner en duda que en España existiera hoy un tan elevado número de comunistas. Sin embargo, ante la nutrida lista que nos trasmite el telégrafo, no hay más remedio que rendirse a la realidad. Aunque parezca mentira, en España también hay comunistas.

Según las informaciones oficiales, los comunistas españoles, misteriosamente confabulados con sus camaradas portugueses, intentaban nada menos que una revolución a la rusa y a plazo fijo. El día 28, día de los Santos Inocentes, sería proclamado el soviet en las principales ciudades de España y Portugal. Lástima que la indiscreción de la policía española haya dado al traste con todos estos planes, haciendo fracasar de antemano esta parodia soviética que tantos y tan pintorescos lances nos prometía.

A los espíritus sensatos quizás no les quepa en la cabeza eso de que dos o tres docenas mal contadas de comunistas, pretendan nada menos que derribar ellos solos, sin más fuerzas ni más recursos, el régimen de un país. Sin embargo, y por absurdo que parezca, en España mismo tenemos el ejemplo, no muy remoto por cierto, de una aventura casi tan disparatada como ésta. El lector habrá adivinado ya que nos referimos a la intentona socialista de 1917, ahogada apenas nació, por unas cuantas parejas de la guardia civil. Tan absurdo y disparatado como este movimiento comunista que se hizo abortar con solo meter en la cárcel a unos cuantos presidentes y secretarios de sociedades y sindicatos obreros, fué aquel otro, fraguado por los socialistas y cuyo epílogo no pudo ser más desdichado. Y si la intentona de 1917 se salvó del ridículo que la esperaba, fué tan solo en consideración al nombre prestigioso de algunos hombres que ingenuamente cayeron en esta enorme botaratada. Pero, está visto que nadie escarmienta en cabeza ajena. Las aguerridas huestes comunistas, de las que apenas si se tenía noticia en España, por no ser menos que las aguerridas huestes socialistas, quisieron también ellas probar fortuna jugando a la revolución, y así les ha salido la tortilla. Porque estos de ahora sí que no se salvan del ridículo. Ni del ridículo ni de la cárcel, pues buenos están ahora los tiempos para conseguir amnistías y, encima, un acta de diputado a Cortes.

Está visto que el que mal anda mal acaba.

Es un deber patriótico proteger la producción española, comprando solamente artículos españoles.

LA DOCTRINA DE MONROE

SU PRIMER CENTENARIO

El 2 de Diciembre de 1823, Monroe, Presidente de los Estados Unidos de Norte América, decía en un mensaje que ha llegado a ser célebre, dirigido al Congreso de su país:

" Es un deber de franqueza... declarar" que consideraríamos toda " tentativa de parte de ellas (las naciones de Europa) de extender su " sistema a cualquiera región de este " hemisferio como peligroso para " nuestra paz y nuestra estabilidad. "

En esa sencilla declaración, ampliada en el curso del mensaje, está contenido el núcleo central de lo que constituye la llamada doctrina de Monroe, sobre la cual tanto se ha discutido y se discute, cuando se habla de las relaciones políticas de las repúblicas americanas.

Conviene puntualizar, sin embargo, que en la época en que se hizo esa declaración, la situación de las colonias españolas de América, en tren de independencia, no era bien despejada. La formación de la Santa Alianza europea—la obra personal de Alejandro I—para asegurar la estabilidad de la monarquía como reacción contra el liberalismo que surgió a raíz de la estrepitosa caída de Bonaparte, con el restablecimiento de la dinastía de los Luices en el trono de Francia, la aspiración de la Alianza de restablecer el dominio español en las colonias de América, las pretensiones de algunos estados europeos sobre derechos de colonización en algunas regiones del continente americano, el prodigioso crecimiento de los Estados Unidos en los pocos años de vida libre; todo esto daba a la Declaración de Monroe un escenario propicio y una oportunidad manifiesta.

Examinada en sus principios escuetos, la doctrina no tiene nada objetable. Los Estados Unidos declaraban que no admitirían la intervención de asuntos americanos, y que cualquier participación en ese sentido sería para ellos un acto inamistoso "(unfricudly"); en compensación los Estados Unidos no intervendrían en los asuntos europeos. Esto es bien diferente de lo que ha creído verse en ocasiones en esta sencilla doctrina, trasponiendo en virtud de ella, a los Estados Unidos en protectores de todo el continente, y edificando al amparo de una interpretación caprichosa ese odioso sistema político que es el "imperialismo yanqui".

Es bien evidente que las naciones americanas, en las primeras etapas de su vida libre, recibieron un apoyo apreciable, en esa especie de tutela espontánea que los estados del Norte quisieron ejercer.

En el fondo, quizá haya habido mucha autoridad, es decir, quizás no hayan existido de parte de los patriotas americanos las miras utilitaristas que después hicieron prostituir los términos sanos de la doctrina. Las condiciones de rectitud que reunieron los primeros presidentes de aquella nación, su austero patriotismo y la sinceridad de todos sus actos, da a suponer que existía realmente el deseo de amparar a las naciones que pugnaban por respirar ampliamente el aire de su legítima independencia.

Por eso, a la luz del Derecho Internacional, la doctrina es objetable porque ese principio de "no intervención" no tiene una correlación jurídica con las doctrinas admitidas. Si se admite la doctrina de Monroe como un derecho de los Estados Unidos habría que investigar hasta dónde sería compatible ese derecho con la soberanía de las naciones americanas, y en virtud de qué principios puede ese país constituirse en protector de todo el continente.

Por eso, apartándonos de las pragmáticas del Derecho, debemos encarar la doctrina como una declaración sincera inspirada en deseos fraternales de verdadera cooperación internacional.

Así debe ser en efecto, si consideramos que ya en 1817 Henry Clay sostenía en el Senado americano con su vincias Unidas del Río de la Plata, vehemencia característica que debía reconocerse el gobierno de las Prolibres e independientes después del Congreso de Tucumán de 1816. Declaró entonces que las naciones americanas eran dignas de figurar como naciones libres cuando así lo establecieron y que eran muy dueños de su destino fijando el sistema político que más conveniente creyeran a sus intereses.

Nos hace reafirmar el convencimiento de la sinceridad que impulsaba las declaraciones de los patriotas americanos, las especiales atenciones que prodigara a la obra artiguista. En las discusiones a que dió lugar la proposición de Clay, quedó establecido en forma solemne que Artigas "era el único demócrata de las Provincias Unidas del Río de la Plata" "The brave and galant republicain Artigas".

¡Lástima grande que en la práctica de su política, los gobernantes americanos no hayan sabido inspirarse en las intenciones abiertamente fraternales de aquellos puritanos que trajeron en el "May Flower", principios nuevos de Libertad y Democracia.

J. R. L.

Lo de Tánger

Un "acuerdo" a medias

PARIS, 18. — El nuevo régimen de Tánger, tal como queda establecido en el convenio que fué firmado esta tarde en el ministerio de Relaciones Exteriores por los delegados de Gran Bretaña, España y Francia, mantiene el principio de la puerta, abierta y contiene disposiciones sobre la protección de los intereses de los residentes extranjeros, mediante una Asamblea Internacional, en la cual se hallará representada también en Estados Unidos.

Quedan abolidas las capitulaciones, las que serán reemplazadas por un tribunal mixto compuesto de jueces franceses, españoles y británicos, que aplicará las leyes y reglamentos que rigen en las zonas francesa y española de Marruecos.

Se mantendrá la soberanía del sultán, la que será ejercida por intermedio de un representante, titulado "mendub", nombrado por el sultán, a cuyo cargo estará la Administración en lo que se refiere a los habitantes mahometanos e israelistas.

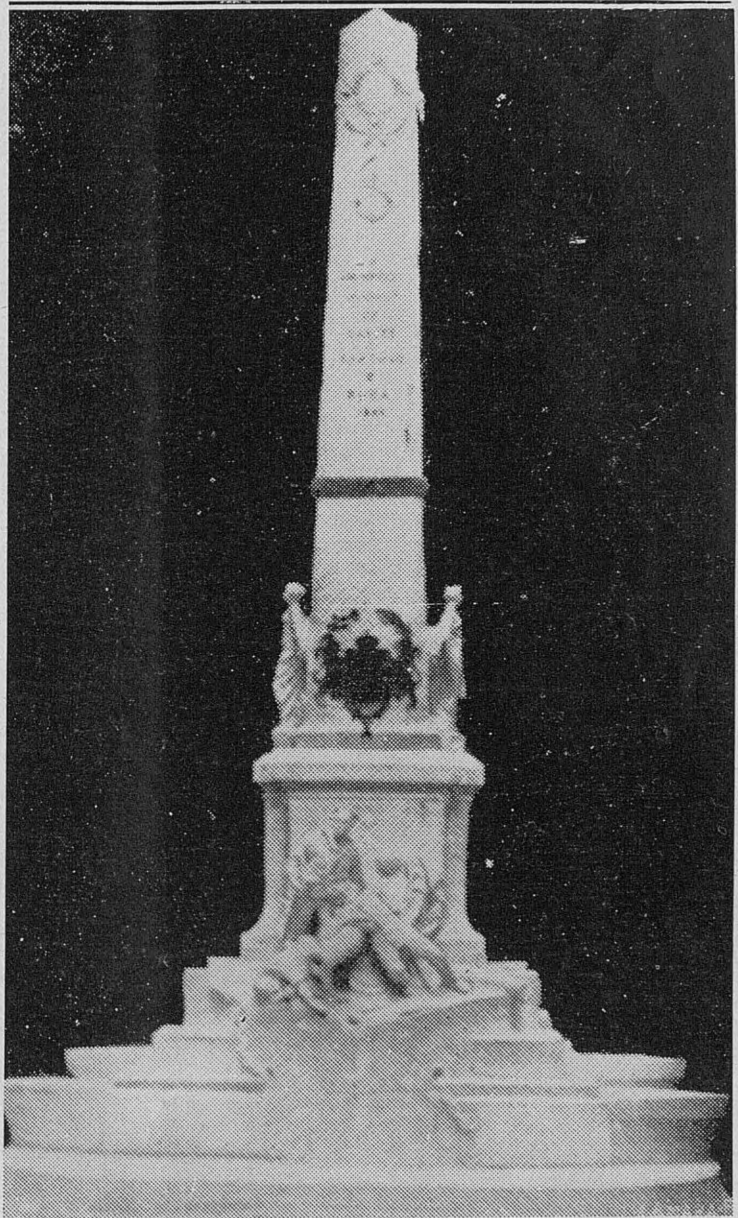
El "mendub" presidirá la Asamblea Legislativa Internacional, compuesta de un representante de Estados Unidos, un holandés, un portugués, un belga, dos italianos, tres británicos, cuatro españoles y cuatro franceses, además de seis miembros mahometanos y seis israelitas.

La jurisdicción de este cuerpo, será muy amplia, pero para sus decisiones se requiere la aprobación de la Comisión de Contralor, formada por representantes de las potencias signatarias del Tratado de Algeciras.

El delegado de España formó con la reserva de que su firma sólo debe ser considerada como una recomendación a su gobierno. Por lo demás, el convenio tendrá que ser aprobado también por los gobiernos de Francia y Gran Bretaña, después de lo cual será presentado a todas las potencias signatarias del Tratado de Algeciras excepción hecha de Alemania y Austria.

La aprobación del convenio por Gran Bretaña y Francia parece asegurado, porque sus delegados habían llegado a un acuerdo completo: la decisión del gobierno español, en cambio, parece dudosa, en vista del rechazo de sus demandas relativas a una influencia mayor en la Administración de la zona de Tánger, o, en su defecto, de compensaciones en otras partes de Marruecos.

HOMENAJE DE HEROISMO



El monumento a los héroes de Santiago de Cuba y Cavite, inaugurado solemnemente en Cartagena, con asistencia de los reyes y del general Primo de Rivera

EL COLEGIO DE CEE

La fundación docente de D. Fernando Blanco, instituída en la villa de Cée en 1875 por aquel filántropo gallego ha sido declarada oficialmente de beneficencia particular, quedando nombrados patronos de ella los señores don Anselmo Rodríguez Cadavid y don José Quiroga Vázquez.

El colegio de Cée es uno de los establecimientos más simpáticos de la comarca, por cuanto en su magnífico de la instrucción gratuita a buen número de alumnos de primera y segunda enseñanza.

Por la Real orden en que se clasifi-

ca a la institución como de beneficencia-edificio y por competente profesorado cia particular, se dispone que se conviertan todos los bienes adscriptos a la fundación, excepto los inmuebles precisos para su fin docente, en láminas intransferibles de la Deuda Pública.

Los bienes que posee la importante fundación son los siguientes: 1.090.400 pesetas nominales en títulos del 4 por ciento interior; 667.000 en títulos del 5 por ciento; 28.500 pesetas nominales en acciones de la Arrendataria de Tabacos; 55.750 en acciones del Banco Hipotecario; 66.933 pesos, oro español, en fincas urbanas sitas en la ciudad de la Habana; 569.000 pesetas en que están valoradas las fincas de Cée, y 40.000 pesetas más en metálico.

Sesiones de la Directiva

Sesión del 4 de Diciembre de 1923

Preside don José García Conde y asisten los señores Magariños, González, Castro, Tanoyra, Sayanes, Pazos, Rodríguez López, Pesqueira, Gómez Soto y Pampín.

Especialmente invitados, hacen acto de presencia los señores miembros del Consejo de Administración, doctor Vicente Novoa y don Juan Montero, y el socio honorario don Ignacio Arcos Ferrand, llegado recientemente de España.

La Mesa manifiesta su satisfacción por la presencia de los citados señores, contestando el señor Arcos con afectuosas palabras de agradecimiento y llenas de cariño a la Patria de sus mayores.

Se da cuenta de todos los asuntos entrados, resolviéndose su correspondiente trámite.

Apruébase el ingreso de 14 socios nuevos. Se acuerda la adhesión del "Centro Gallego de Montevideo" al pedido de indulto amplio que se elevará a los poderes públicos de España para los prófugos y desertores, por iniciativa de "El Heraldo Gallego", de Buenos Aires.

Inspector de Semana, don M. González Gándara y termina el acto a las 24 horas.

Sesión del 18 de Diciembre de 1923

Preside don José García Conde y asisten los señores Magariños, González Castro, Rodríguez López, Sayanes, Tanoyra, Pesqueira, Pampín. Faltan con aviso los señores Gómez Soto, Seoane Gallardo y González Gándara.

Léese el acta anterior, siendo aprobada.

Trátanse los diversos asuntos entrados, tomándose los correspondientes acuerdos.

Se delibera por algún tiempo sobre las disposiciones a que quedará sujeto el uso de billares y otras mesas de distracciones.

Facúltase a los señores Castro y Magariños para la adquisición de otro billar.

Se despachan otros asuntos de orden administrativo, nómbranse inspectores de Semana a los señores Pazos y Pesqueira, y termina el acto a las 24 horas.

Mejoras en el Puerto de Vigo

"Por el ministerio de Fomento ha sido aprobado el proyecto de muelle de ribera del Arenal, en el puerto de Vigo.

Como se sabe, este proyecto es una de las partes más importantes y de más perentoria necesidad del anteproyecto de reforma y mejora de nuestro puerto, de que es autor el ingeniero director de las obras del mismo, don Eduardo Cabello.

Forma el muelle, cuyo proyecto acaba de ser aprobado, una línea de seiscientos metros de longitud, que arranca del espigón inmediato al muelle de hierro y va a terminar cerca del paraje denominado Los Olmos, o sea el final de la playa del Arenal.

Hace avanzar considerablemente el relleno del Arenal, en algunos puntos hasta trescientos metros sobre el mar, para formar una línea de atraque hasta 1 metro de calado.

Desde luego, esto ya significa una mejora importantísima para un puerto del tráfico del nuestro, donde no es raro ver algún buque esperando turno para atracar.

Falta ahora estudiar la manera de llevar el proyecto a ejecución con la mayor rapidez posible, y en esto, según nuestras noticias, se ocupa ya la Junta de Obras del Puerto, pues de nada serviría la aprobación que acaba de obtenerse, si luego la realización del proyecto se llevara con la desesperante lentitud con que hemos visto y vemos ejecutar otras obras."

LA ALDEA GALLEGA

Noticias recibidas de La Coruña, nos hacen conocer un bellísimo proyecto original del notable arquitecto señor Palacios y que se exhibe en uno de los escaparates del comercio coruñés.

Refiriéndose al proyecto ideado para construir sobre unos extensos terrenos que el reputado doctor D. Angel Durán posee a inmediaciones del Sanatorio Marítimo de Oza, una "Aldea Gallega"—así la denomina Palacios—esto es, una serie de edificaciones aisladas, que responderán a un tipo clásico regional, rodeadas del ambiente característico de nuestro paisaje.

Los terrenos admirablemente emplazados frente a la carretera del Pasaje, y en pendiente que permite destacar artísticos contrastes, miden cerca de 25.000 metros cuadrados. Las viviendas estarán diseminadas en edificaciones gemelas, con arreglo al modelo de "casa gallega", que Palacio ultima. No habrá tapias, muros ni vallas, sino seta vivo que divida las heredades.

El proyecto es de gran interés, y por su iniciación y realización merecen encomio los señores Durán y Palacios.

Lo que pide Galicia al Directorio

En estos días, en que apenas hay organismo, entidad de menor cuantía y aun simple particular que no acuda al Directorio exponiendo planes más o menos regeneradores de la vida española o formulando demandas de interés secundario o particular, falta hace que de cuando en cuando se alce una voz autorizada que diga cosas de sustancia y concrete aspiraciones con hondo raigambre en el alma de los pueblos.

En este caso está el "Instituto de Estudios gallegos", constituído desde hace años en La Coruña y al cual pertenecen ilustres mentalidades de la región. Y merece ser destacado de la balumba ocasional de los ruegos interesados, artificiosos o inconcretos que a los hombres del nuevo régimen se dirigen, el sobrio y admirable manifiesto que acaba de dirigirles asociación tan prestigiosa.

Quisiera transcribirlo íntegro para conocimiento de todos los buenos españoles expatriados, a fin de que formasen juicio exacto de cómo Galicia reclama y se produce en estas circunstancias solemnes, pero en la imposibilidad de hacerlo, dado lo amplio de documento, habré de glosarlo, sobre el ejemplar que tengo a la vista.

Comienza el "Instituto" por abordar el tema de la reorganización de la vida regional, de que tanto vuelve a hablarse, y señala como principios fundamentales que la autonomía que haya de concederse a los municipios y a la región tendrá por límite infranqueable la intangibilidad de la unidad nacional. Considera que esta unidad de España,—no hay que confundirla con la uniformidad — es compatible con la afirmación de las diversas peculiaridades de los pueblos que la integran, y quiere que sea Galicia, en fin, la que atenta a sus anhelos, proponga al gobierno y a las Cortes las bases de su "Estatuto" futuro, coordinándolas con el general de la nación.

Propone luego el "Instituto" consultar la voluntad del pueblo y de sus instituciones en una magna asamblea general, para determinar la fórmula jurídica que ha de regular el desenvolvimiento de nuestra personalidad.

Juzga que antes de transformar la vida orgánica del gobierno interno de Galicia, es necesario celebrar unas elecciones municipales que den carácter de verdadera expresión popular a los Ayuntamientos. La asamblea se celebraría después, formada por los centros y asociaciones científicas y sulturales, económicas, populares, industriales, religiosas, obreras, agrícolas, delegación de ayuntamientos y diputaciones, sociedad económica, colegios profesionales, etc.; y todos estos elementos discutirían y aprobarían las bases que el Poder Público tendría presente a su hora, para la aprobación del "Estatuto de Galicia".

El pueblo gallego todos reconocen que es uno de los más característicos de la Península. Su personalidad está determinada a través de los siglos, por la naturaleza, por la historia, por su tradición espiritual, por los problemas jurídicos y económicos, por todas las circunstancias que imprimen fisonomía típica a las grandes colectividades humanas. Y así como no pide que se agreguen a su territorio comarcas que de ella formaron parte en otra parte, —el Bierzo, por ejemplo,—cree, en cambio, que no hay razón para despojarla de ninguna de las instituciones que de antiguo integran la primitiva constitución galáica.

Pero mientras tanto el "Estatuto" se llega, al "Instituto de estudios gallegos", conjunción de diversas personalidades que profesan muy distintas ideas en el orden político y doctrinal, estima deber suyo apuntar los aspectos de la vida gallega que reclama solución más urgente. Hay que

Una gran figura que desaparece



Uno de los más recientes retratos del ilustre músico español, don Tomás Bretón, fallecido recientemente. El maestro aparece rodeado por sus predilectos discípulos en el Conservatorio de Madrid

aplaudir su iniciativa, como hay que reconocer la autoridad y el dominio con que la expone.

Reclama, en primer término, protección para nuestra riqueza pecuaria y la libre entrada del maíz en Galicia, procurando los gobernantes refrenar la insaciable voracidad de los traficantes y especuladores de cereales y sus harinas que amenazan con el hambre a España y muy particularmente a nuestra región. El maíz, como tantas veces os he dicho, además de servir de alimento al ganado, es casi el único fruto que utiliza para su sustento la numerosa población rural, cargada de gravámenes que la obligan, como el manifiesto dice bien a buscar en las tierras de América el trabajo y el bienestar que aquí no halla.

Solicita también el fomento y regularización de las comunicaciones y transportes en nuestro territorio, ya que como al principio de esta carta esbozo, es vergonzoso realmente que una región de 29.153 kilómetros cuadrados, con más de dos millones de habitantes, esté casi aislada del resto de la nación y sólo comunicada con Madrid por medio de una línea férrea larga y de inverosímil trazado, cuando con facilidad pudieran acortarse la distancia y el tiempo de recorrido mediante el proyecto de enlace de Medina del Campo a Benavente, con ampliación y empalme con la línea del Norte.

Con los conocidos proyectos de los ferrocarriles de Orense-Zamora, el Central Gallego, Coruña a Santiago, Coruña-Carbalo-Corcubión, y algún otro que, como estos, se halla en condiciones de ejecución rápida, se desarrollaría el porvenir de Galicia, desde luego de poblaciones tan importantes como La Coruña, Vigo, Ferrol, Pontevedra, Santiago, Muros, Betanzos, Villagarcía, Orense, Marín, Corcubión, etc., abriendo abundantísimas fuentes de riqueza, en beneficio notorio de la económico regional.

Por último, se interesa la solución del problema foral, conciliando los intereses en pugna, pero procurando la emancipación económica del campesino, base esencial e indispensable de su liberación política. "O si se extinguirá"—dice el escrito—una grave causa de intranquilidad en el agro gallego, que a veces, desgraciadamente, sirve de pretexto a campañas tendenciosas y eptrturbadoras."

No caben peticiones más concretas y justas que éstas que se formulan respetuosamente en aras del engrandecimiento de Galicia y en honor y gloria de la patria española. El presidente del "Instituto" don Manuel Casás Fernández y el secretario general don Fernando Martínez Morás que suscriben el Mensaje y cuya personalidad por bien conocida no necesita encomios, merecen los más afusivos parabienes. Ahora, el Directorio dirá.

Alejandro Barreiro.

La Coruña, noviembre, 1923.

Los ayuntamientos gallegos

Como andaba aquello...

—A consecuencia de una visita de inspección ingresaron en la cárcel el alcalde y el secretario del Ayuntamiento de Villamarín, don Ramón López y don Francisco Pérez, jefes de la política conservadora en aquel término municipal, y a los cuales se les hacen graves cargos. Se giró también visita al hospital provincial, desconociéndose el resultado.

—En la inspección llevada a cabo en el Ayuntamiento de Finisterre, ha resultado en descubierto la cantidad de 7.764.37 pesetas, al vecino de la parroquia de Duyo, Robustiano Santos Martínez, depositario de los fondos de aquel Ayuntamiento, por lo que fué detenido y puesto a disposición del juez de Corcubión.

—Después de la grave denuncia presentada por varios vecinos contra el Ayuntamiento de Rivas de Sil, así como por la forma en que se ha constituído, se ha hecho una inspección, de orden gubernativa, por un oficial de la Guardia Civil, quien después de instruir el expediente de irregularidades en el Ayuntamiento, ha dado rápida tramitación al mismo, esperando que de un momento a otro se dispongan acuerdos transcendentales para la vida económica de este Municipio, uno de los de la provincia más castigados por la dominación de despótico caciquismo.

—Comunican de Gondomar al gobierno civil, que se ha procedido a la detención del secretario de aquel Ayuntamiento, don Urbano Alonso, por haberse comprabado ciertas anormalidades realizadas por aquel funcionario en expedientes de quintas y haberle sido comprobada una estafa de 3.000 pesetas al mozo del reemplazo de 1912, hace poco llegado de América, Domingo González Amorín. La guardia civil da cuenta de la detención de dicho secretario levantando atestado que con el detenido entregó al juez de Vigo.

—Ha girado visita de inspección al Ayuntamiento de Marín el comandante señor Becerril, acompañado del oficial de la Diputación señor Martínez. Como efectos de la inspección, se obligóa ingresar en las arcas municipales la cantidad de 3.000 pesetas a don Narciso Nores, por no habérselas exigido durante su gestión como alcalde, a un funcionario que las adeudaba. Se decretó la suspensión del secretario señor Losada y la del depositario señor Touriño, que han sido procesados. La prisión del anterior secretario no pudo llevarse a efecto porque el señor Lloret no fué habido, a pesar de las gestiones realizadas por la policía. Parece ser que se le acusa de ocultar varias actas, algunas de las cuales tienen relación con el pleito de la Lonja de Marín, que se está ventilando judicialmente.

Velando por el Idioma

Una circular sensata

La Dirección General de Primera Enseñanza ha dirigido la siguiente circular a los maestros:

"Por ser de capital interés en todas las provincias de España el conocimiento de la lengua castellana en su más perfecta expresión posible, esta enseñanza ha constituído siempre el primordial deber de los maestros de instrucción primaria, singularmente en aquellas regiones o comarcas en donde por conservar idiomas o dialectos diferentes de la lengua oficial, y a los cuales sus habitantes estiman con el justo y legítimo título de cosas propias, se necesita un mayor y perseverante esfuerzo por parte de los profesores para dotar a la infancia

del más esencial de los medios de comunicación entre sus compatriotas y del poderoso elemento de cultura, que constituye el conocimiento del idioma patrio.

De ahía la conveniencia de que por esta Dirección general se recuerde a los maestros que no olviden sus obligaciones en este orden de la enseñanza y la necesidad de que por la inspección correspondiente se vigile el más exacto cumplimiento de enseñar la lengua castellana en sus respectivas escuelas y de dar las enseñanzas en el mismo idioma, debiendo atenerse, a este respecto, unos y otros, o lo que dispone sobre esta importante materia la real orden de 19 de diciembre de 1902, que, en su número primero dispone que los inspectores de Primera enseñanza velen, sin descanso, por el exacto cumplimiento de la obligación en que están los maestros de enseñar la lengua castellana, dando cuenta a este ministerio de las faltas o deficiencias que acerca de estos extremos puedan observar.''

MADRID

Un nuevo aspecto —

Madrid está un poco cambiado. En el resto de España ha podido decirse a raíz de los acontecimientos del 13 de Septiembre ''aquí no ha pasado nada''; pero en Madrid el cambio se advierte.

Exteriormente, es apenas perceptible. La misma aglomeración en las calles; la misma alegría algarera; la misma frivolidad, que inclina a los madrileños a tomar las cosas por su lado ameno.

Mas la Puerta del Sol, la Carrera, la calle de Sevilla y la acera de Alcalá, comprendida entre Fuencarral y Peligros, han perdido algo que les imprimía carácter: los corrillos, las tertulias, las peñas al aire libre que salpicaban a todas horas aquellos trozos del corazón de la gran urbe.

Ahora no hay corrillo que dure arriba de dos minutos. En cuanto se detiene el viandante, siquiera sea para saludar a un conocido, se le acerca un guardia de Seguridad, muy circunspecto, y llevándose la diestra a la visera del casco, suplica mejor que ordena:

—Caballeros, ¿me hacen el favor de circular? No se permtite estar parado.

Ante requerimiento tal no hay quien deje de obedecer. El guardia, muy cumplido, da las gracias, y los corrillos desaparecen. El celo de los guardias no se detiene ni ante las señoras. Cuando varias de ellas forman un grupito, aunque sea para despedirse o para dar los últimos ''tijeretazos'', las invitan a circular, con una amable sonrisa en los labios.

La circulación es mucho más cómoda. Antes, cruzar los lugares indicados era como hacer una carrera de obstáculos; ahora, como todo el mundo camina, hay menos aglomeración, menos barullo.

Pero las calles más madrileñas del centro, repito, que han perdido algo de su fisonomía especial.

Ya no son el hervidero de corrillos en los cuales se oían los más gentiles donaires y los más cómicos disparates; parecen rúas londinenses o neoyorkinas por las que circulan los viandantes sin poder pararse ni a tomar aliento.

Se ven también muchos menos provincianos que antes. La población flotante ha disminuído en un considerable tanto por ciento. Aquellas comisiones que antes llegaban por docenas, todos los días, para ver a un ministro o a un personaje, apenas se ven.

Siempre quedan, porque la costumbre de mendigar y de contar chinchorrerías no se desarraigan tan fácilmente de un pueblo que lleva esos vicios en la sangre y en la médula; pero son muchas menos y también menos numerosas.

Sobre todo hacen poco ruido. Antes a esas comisiones las denunciaba a la legua, cierto no sé qué bullanguero y llamativo. Ahora entran en Madrid, muy modosicas y hasta se diría que con cierto temor.

Donde el cambio sufrido por Madrid se nota más es en los lugares de esparcimiento.

Empezando por los restaurants y acabando por los teatros, el viajero nota una diferencia grande entre el Madrid de hoy y el Madrid de hace un año.

Madrid tiene dos épocas: el otoño y la primavera bien entrados. Octubre y noviembre, abril y mayo son los meses grandes de la bella capital de España.

Otros años, por esta época, había que buscar influencia para hallar cuarto en los hoteles. Ahora todos ellos tienen habitaciones desalquiladas.

En los restaurants preferidos de madrileños y forasteros, era un problema muy serio encontrar mesa. Con frecuencia había que recorrer tres o cuatro hasta dar con uno donde pudieran servir sin hacer esperar.

Hoy, en cambio, sobra sitio en todos. La mayoría están en una soledad espantosa. Dos o tres mesas ocupadas. Las demás, ofreciendo en vano invitadora albura de sus manteles.

Los teatros y otros sitios de gastar dinero se resienten de la misma desanimación.

—Es la crisis económica que alcanza a Madrid como a toda España—dicen.

Exacto; pero es también algo más.

Faltan unos centenares de diputados y senadores rurales, que se pasaban la vida en Madrid. Faltan los amigos que iban a ver a estos diputados y senadores para que les ayudasen en sus empresas. Faltan las copiosas y nutridas comisiones; que con un motivo o con un pretexto, se plantaban en la Corte, sin prisa alguna para realizar las gestiones que les fueron encomendadas y dispuestas a gastar sin tacañería el dinero presupuestado.

Y luego, los infinitos madrileños de Madrid o de provincias, que cobraban varios sueldos.

Ahora tienen uno solo. Y no solamente no les llega para divertirse, sino que tienen que aprender matemáticas, para ir viviendo.

Las industrias que vivían del forasterismo, incluso la de espectáculos, están atravesando un período de crisis aguda. Hoteleros, dueños de restaurantes alegres y semialegres, se lamentan amargamente. Los empresarios de espectáculos auguran un año terrible.

Tendrán que acomodar sus planes a otras normas.

J. J. Lorente.

BROMAS ESTUDIANTILES

UNA FUGA AMOROSA

Ha causado la "mar" de gracia entre toda la muy simpática grey estudiantil compostelana y entre todos cuantos vivimos con ella, el desenlace de unos amoríos excesivamente románticos que le hicieron creer como verdaderos y reales unos cuantos estudiantes de buen amor a un compañero suyo, castellano de naturaleza.

Nosotros, en los primeros momentos de conocerle, hemos querido silenciarle para que al simpático estudiante burlado no se le agriase más la bilis.

Pero como ya la noticia resulta ser del dominio público, allá va, pues en esta ligera crónica un pequeño relato de la misma, a fin de que el lector se dé buena cuenta de que la raza de los "troyanos" no concluye en esta nuestra muy querida urbe académica santiagueña.

Unos cuantos escolares reunidos en una posada, que muy bien puede recordar la que Lugín "inmortalizó" en su ya célebre "Casa de la Troya", animaron al joven castellano de referencia a que le declarase su amor a una hermosa señorita compostelana que vive en una calle céntrica.

Y no de ellos, fingiéndose pariente de la misma, prestóse a servir de cartero.

El escolar amante escribió la primera carta, y aún le ayudaron a su redacción los compañeros.

La carta, claro está, no llegó a su destino; pero el castellano tuvo pronta contestación.

Y comenzó de este modo el epistolario amoroso, con todas las trazas del más subido romanticismo, hasta el evtremo de que la seudo novia, le propuso poner fin al idilio, fugándose los dos de Santiago.

Animáronle a ello los amigos y consejeros. Y el castellano acudió con un coche al lugar de la cita, Patio de Madres, la noche del jueves último.

Allí, muy recatada, le aguardaba su novia. Esta vestía un traje lujosísimo, pero cubría demasiado el rostro con un velo sobre el sombrero.

Ya en el coche, la dama comenzó a llorar, lamentándose de la ligereza que hacía en salir del hogar paterno.

El joven castellano quiso consolarla; pero "ella", con grandes suspiros, le rogaba que respetase su dolor.

Llevaban algún tiempo en el coche, camino del Crucero de La Coruña, y entonces "ella" le propuso regresar a la ciudad y pasar la noche en una fonda.

Aceptada esta proposición, la feliz pareja "recaló" en una de la Senra.

Ya se encontraba en la habitación, y... entonces, se presentó la autoridad, ante la que el castellano hacía protestas de cumplir con su deber, como caballero.

La "dama" estaba desconsoladísima. Y después de una verdadera escena de lloros y gimoteos... tiró con el sombrero y el velo, apareciendo entonces a la faz del rapto unos bigotes más grandes que los suyos.

No precisamos decir cómo concluyó este sainete.

Las risas colmaron la medida entre todos cuantos estaban en la combinación.

Lo que sí diremos que las ropas que usó la "dama" pertenecían a una artista que había pasado por Compostela.

El "suceso" es hoy la comidilla de muy simpática grey estudiantil.

Y hay quien, como modelo en su género, desea que se dé a la publicidad el epistolario amoroso que dió margen a este cómico pasaje.

Indudablemente la juventud escolar tiene un buen humor envidiable.

Rey Alvite.

Santiago.

De interés regional

Fué aprobado ya el plan de distribución de fondos para construcción de carreteras entre las provincias españolas a que afecta este servicio y ahora se hará en las Jefaturas de Obras Públicas la relación de las obras nuevas de carreteras que han de subastarse en cada una.

Antes del miércoles próximo se enviarán al ministerio las propuestas de los trozos de carreteras que, teniendo sus replanteos aprobados, deban ser preferidas para la ejecución.

La distribución de los dieciocho millones por provincias se hizo en esta forma:

Albacete, 602.328.89 pesetas; Alicante, 181.938.61; Almeria, 329.601.74 pesetas; Avila, 535.523.97 pesetas; Badajoz, 699.974.84; Baleares, 108.614.73; Barcelona, 183.376.81 pesetas; Burgos, 417.694.99; Cáceres, 785.102.00; Cadiz, 311.060.19; Castellón, 267.900.44; Ciudad Real, 629.154.70 pesetas; Córdoba, 415.455.82; Coruña, 193.145.84; Cuenca, 791.419.33; Guadalajara, 554.996.23; Huelva, 365.069.49; Huesca, 523.901.39; Jaén, 480.003.19 pesetas; Las Palmas, 166.677.70; León, 414.190.53; Lérida, 711.301.30; Logroño, 287.215.02; Lugo, 45.725.49; Madrid, 275.292.14; Málaga, 230.582.75; Murcia, 287.334.25; Orense, 496.694.60; Oviedo, 221.521.59; Palencia, 333.713.09 pesetas; Pontevedra, 170.969.84; Salamanca, 376.634.39; Santa Cruz de Tenerife, 128.763.89; Santander, 175.142.74 pesetas; Segovia, 461.880.86; Sevilla, 336.216.84;

Soria, 546.292.75 pesetas; Tarragona, 168.346.87; Teruel, 622.239.60; Toledo, 380.568.84; Valencia, 284.949.73; Valladolid, 299.137.60; Zamora, 698.424.91; Zaragoza, 462.715.44.

Total: 18.000.000 de pesetas.

Revelaciones sensacionales

En las regiones devastadas

Con estos títulos publica "Le Quotidien", de París, una correspondencia de su enviado especial en las regiones devastadas de Francia para practicar averiguaciones respecto de los descubrimientos de enormes fraudes que se han cometido en diversas provincias, y que han tenido por origen las indemnizaciones de guerra.

El enviado del periódico parisino comunica a éste, desde Tourcoing, la visita que ha hecho al diputado del Norte, M. Inghes, quien le expresó su indignación por la manera de dilapidar los recursos del tesoro en indemnizaciones injustas, que están enriqueciendo a gran número de personas que jamás tuvieron arriba de tres mil a cinco mil francos.

"El escándalo de las indemnizaciones de guerra—le dijo el diputado del Norte—es algo parecido a un Panamá multiplicado. Es la más formidable malversación de la Historia. Vamos a la ruina. He calculado que la hendidura abierta en el Presupuesto de Francia asciende a 20.000 millones de francos."

En compañía de M. Inbhels, el enviado del periódico recorrió la población de Turcoing. Desde que terminó la guerra, en la ciudad se han levantado monumentos gigantescos; villas como palacios con parques magníficos y vastos jardines, y fábricas más enormes que el Louvre y más altas que las torres de Nuestra Señora.

—Los dueños de todo esto—dijo el diputado—eran ayer personas modestísimas. Pero vino la guerra... y luego la paz, y después las repaciones... y hemos sido nosotros los contribuyentes, quienes hemos pagado todo esto.

—Yo creía—repuso el periodista — que la mayoría de los siniestrados no habían percibido más que una pequeña parte de lo que se les debe.

—El mayor número—contestó el diputado—continúa esperando. Pero los que tuvieron la idea genial de multiplicar por ciento o por mil la cantidad de sus indemnizaciones, fueron pagados inmediatamente. Los demasiados tontos o inceros para no mejorar sus peticiones, esos no han cobrado nada. Tal ha sido el admirable sistema. La guerra os ha destruído una casilla y como hombre sencillo, habéis reclamado 3.000 francos, esperaréis largo tiempo, acaso siempre. Pero si los soldados alemanes os han roto, por torpeza, el mármol de vuestra mesa de noche, y tuvísteis la previsión de reclamar un millón, se os habrá entregado desde luego, sin comprobaciones, ni averiguaciones de ninguna clase.

A los visitantes se unió una persona de la población que les fué especificando curiosos detalles.

—Aquí tenéis — les dijo—una magnífica fábrica. Antes fué un cobertizo. Se quemó a principios de 1914, por lo tanto, antes de la guerra. El propietario puso a la cuenta de ésta el accidente. Ha cobrado un millón.

Continuamos — dice el periodista— por el Gran Bulevar. Aquí vemos una construcción enorme de ladrillo; es un cuarto levantado con el importe de las indemnizaciones destinadas a la reconstitución industrial. Y todo a lo largo del bulevar se suceden las villas, las fábricas monstruosas, los castillos y los rascacielos. Se creería uno transportado a un rincón de América. A medida que avanzados, M. Inghes cita cantidades y exclama:

—Las fábricas Denain-Anzin han cobrado 700 millones; las fábricas Lenwyn, 447 millones. Es decir, que entre dos casas han percibido más de mil millones de francos. Agache, 109 millones; Baghin, 127. Leputre, de Roubais, 66. Los hermanos Tibergheim, industriales, han reclamado cada uno por valor de 110 millones. Pero se les ha reducido la cuenta. Y no han protestado. Eso demuestra que era algo fuerte y que así lo estimaban. Cada uno ha cobrado 75 millones, es decir, 150 los dos. Con esta suma adquirieron un terreno, donde van a construir 700 casas para que habiten los que no han cobrado. Claro que por ello no satisfacen los propietarios contribución alguna, merced a la ley Ribot.

LA MUJER EN ESPAÑA



Señorita Pepita Pascual Devés, doctora en Farmacia, que ha obtenido el premio extraordinario de dicha Facultad en Madrid, después de cursar todos sus estudios con matrículas de honor

Hemos atravesado Tourcoing — sigue escribiendo el periodista.—Llegamos a un barrio que acaba de construirse con bellos jardines.

El propietario de esta primera finca es Vendamne—le dicen.— Los alemanes le destruyeron flores y una ''serre'' por valor de 11.000 francos. El hombre relcama 170.000 y le entregaron 900.000. Ved esta fábrica orgullosa. Pertenece a M. Ladsons, un antiguo tabernero, que poseía en el extremo de la calle un establecimiento que valía 5.000 francos. Esta era la fortuna de la familia. Hoy es millonario. Aquí tenéis a cierto Dumortier. Tenía antes de la guerra una fortuna de 70.000 francos. Contemplad su fábrica. Vale un millón. Además, es dueño de esa fila de casas que bordea el lado izquierdo de la calle.

El periodista termina su encuesta refiriendo que una sociedad dueña de un terreno arenoso, comprado antes de la guerra por unos céntimos el metro, todo duna, que no servía para nana, reclamó 344.000 francos por daños que ocasionó un cañonazo enemigo. Y le satisfacieron una suma tan cuantiosa, que la sociedad ha podido llevar a cabo una magnífica plantación de árboles, y constuir un campo de ''tennis'', y un casino.

MARÍA DOLORES G. DE ELORZA



El día 18 del corriente dejó de existir esta distinguida dama, esposa de nuestro muy estimado compatriota don José Elorza.

Los esfuerzos de la ciencia y los solícitos cuidados de los suyos, nada pudieron hacer para contrarrestar los efectos fatales de una cruel dolencia, que hace desaparecer para siempre un ser privilegiado, que en su paso por la vida, supo sembrar por doquier semillas de bondad y de nobleza para poder recoger luego lozanas y bellas flores de amistad y gratitud, flores que en estos momentos tan tristes se inclinarán hacia el suelo, como doblegadas por el dolor irreparable.

La señora María Dolores Safiardúa de Elorza poseía todas las bellas cualidades con que la naturaleza puede adornar un ser. Bondadosa y caritativa, siempre estaba su corazón abierto para los necesitados, quienes hoy serán de los primeros en llorar su triste suerte.

El acto del sepelio de sus restos, fué el verdadero testimonio de lo querida que era la extinta en los círculos sociales, donde, en mérito a sus cualidades excelentes, ocupaba preferente lugar.

Esta sensible desaparición enluta a muchas familias de la sociedad uruguaya y de la colectividad española del Río de la Plata.

Nuestro más sentido pésame a la distinguida familia de la extinta.

El Ferrocarril de la Costa

El día 15 han dado comienzo en la inmediata parroquia de Santiago de Mera los trabajos de explanación del segundo trozo gallego del tan ansiado ferrocarril de El Ferrol Gijón, para lo cual dieron todo género de facilidades los propietarios de ese término municipal, sin esperar el resultado del expediente de expropiación.

Tan pronto como llegue el material de vías, vagonetas, trituradoras y demás elementos que se esperan de un momento a otro, se iniciarán las obras de los grandes viaductos de hormigón que cruzan el pintoresco valle de Mera, pues la empresa Zubizarreta que, como se recordará subastó este trozo de San Saturnino Mera, de 26 kilómetros en 3.000.000 pesetas, propónese imprimir gran actividad a los trabajos, teniendo ya destapados varios trozos de explanación.

En los ayuntamientos de San Saturnino, Moeche y Cerdido, a los que, con el de Ortigueira, afecta este trozo de línea, se están obteniendo con toda premura los datos de las fincas que habrán de ocuparse, a fin de popoder extender los trabajos hacia ese lado.

Antes, pues, de la primavera hallaránse en obra todas las secciones de este trozo.

Puede, por tanto, decirse que estas comarcas del norte de Galicia y occidente de Asturias están de enhorabuena, ya que las obras de su ferrocarril, vienen ejecutándose ante la fecha con una prontitud de que no hay muchos ejemplos en España, hallándose ya comprometidos en la misma unos 15.000.000 de pesetas.

Si, como es de esperar, la nueva situación política presta a esta importante obra la misma especial atención que las anteriores, dentro del año entrante se subastarán el tercer trozo de Asturias y el tercero de Galicia, que comprende desde Mera (Ortigueira) al Puente del Barquero, cuyos proyectos de replanteo deben de encontrarse ya en tramitación para los efectos de la subasta.

El interés grandísimo y el enorme celo con que el ingeniero jefe de las obras, don Julio Murna y el jefe de la sección de ferrocarriles del Noroeste, don Antonio Hernández, atienden a este ferrocarril, son prenda segura de su rápida realización si no se entorpece su gestión o circunstancias generales no lo impiden.

Federico Maciñeira.

Ortigueira, X-923.

Cómo he ganado la primera peseta

Yo gané mi primera peseta defendiendo la caña de azúcar. Allá en la costa de Granada, como sabe todo el mundo, se cría la caña casi igual que en Cuba. Y cuando va a comenzar la campaña azucarera, los labradores riñen invariablemente con los fabricantes. Hay que decir que siempre la razón es de aquellos, aunque no lo crea don Joaquín Sánchez de Toca.

Siendo yo un muchacho de catorce años ya escribía—por desgracia, ¡ay! —en la prensa de Granada y la fatigaba con mis versos y mi prosa. Naturalmente, no cobraba un céntimo. Me sentía recompensado de sobra con el honor y el placer que me reportaba la publicación de mis escritos.

Pero una tarde iba yo por la acera del Casino, cuando me tropecé con un nutrido grupo de madrileños que habían llegado a Granada para gestionar que los dueños de fábricas azucareras pagaran el fruto unos céntimos más por arroba de lo que habían decidido pagarlo. Les acompañaba un remolachero de la vega de Granada, republicano, ingenuo, excelente persona y padre de numerosa prole.

Los motrileños necesitaban enviar un comunicado a los periódicos y no tenían quién se lo escribiese. Y el remolachero, al verme, tuvo una idea feliz. Feliz para mí, por lo menos.

—Este chiquillo puede sacarnos del apuro.

Los motrileños me miraron con desconfianza.

—¿Pero sabe de letras?—preguntó uno con aire dubitativo.

—¿Qué si sabe? ¡Si escribe hasta versos!

Entonces los motrileños me miraron con admiración.

Entramos en el café Suizo y pedimos papel y pluma.

Y yo redacté un largo artículo donde se exaltaba a los labradores cañeros y se ponía a los fabricantes como no digan dueñas.

Ellos me miraban perplejos. Cuando les leí mi elucubración, me abrazaron y me preguntaron generosamente:

—¿Cuánto nos llevas?

Callé. ¡Cobrar dinero por un trabajo intelectual! No lo comprendía.

Ellos interpretaron erróneamente mi silencio, y el que parecía de la comisión me dió un billete de cinco duros.

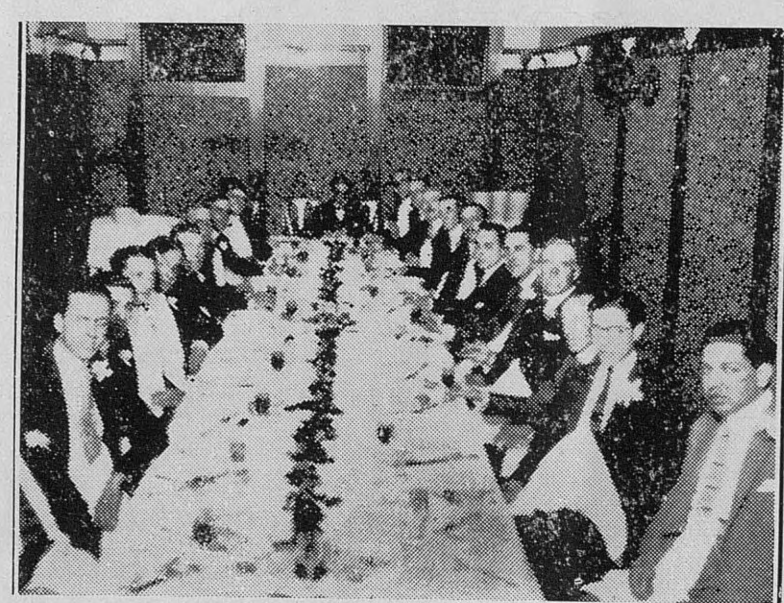
—¿Tienes bastante, chavea? — me dijo.

Asentí con un gesto. El asombro me había dejado mudo.

Y aquí tienen ustedes cómo gané, no mi primera peseta, sino mis primeras veinticinco pesetas.

Fabián Vidal.

VIDA SOCIAL



Aspecto del banquete ofrecido al señor Elías Linares

Con motivo del enlace de nuestro estimado consocio señor Elías Linares con la señorita Carmen R. Ibáñez, que se efectuó el día 24 del mes corriente, un grupo de amigos del novio le ofreció un banquete en la Rotisería Solís, despidiéndole de la vida de soltero.

Ofreció la demostración el señor Julio Vázquez Anido, contestando el obsequiado con frases de agradecimiento. Este cordial homenaje puso de manifiesto las numerosas simpatías de que goza el joven Linares. Entre las personas que asistieron a esta fiesta recordamos a las siguientes:

Antonio Tancredi, Samuel Mouriño, Francisco Beade, Francisco J. Beade, Amalio Molina, José Linares, Carlos E. D'Elia, José San Román, José María Corral, Ramón Enrique Biro, Marcelino Rodríguez, Estanislao Ibáñez, Francisco Solano López, Julio Vázquez Anido, Francisco J. Rossi, José González Campi, Manuel Rodríguez Rey, José R. Francesch, Enrique Juaneda, Enrique Biro, Marcelino Rodríguez, José Gómez Soto, Víctor Pampín.

Me fui de tu presencia... —

Me fuí de tu presencia, dulce prenda [querida,
porque ella nos hacía evocar nuestro [amor.
él que nunca ya puede evocarnos la [vida
y sí darnos mañanas de pena y de do- [lor.
Recordábamos horas, dulces horas di- [vinas
en que seguí tus pasos por la arcáica [ciudad,
cuando ibas al colegio de monjas ur- [sulinas
con las trenzas caídas con gran inge- [nuidad.
Tu doncella en la esquina su cabeza [volvía
para verme y decirte que siempre te [seguía...
Fuimos novios tres años, años locos de [azar.
Ayer fuí a la ciudad después de larga [ausencia.
Al verte ya casada, me marché. Mi [presencia
turbaría las nobles costumbres de tu [hogar.

Boda Ibáñez-Linares —

Se realizó el 24 del corriente el enlace de la bella e interesante señorita Carmen R. Ibáñez, con el joven Elías Linares, pareja que cuenta con las simpatías y los afectos unánimes en los círculos en que actúa.

A las 9 de la noche se efectuó la firma del contrato civil, actuando de testigos, por part ede la novia, los señores Estanislao Ibáñez e Isidoro Santana, y por la del novio, los señores Pedro Cánepa y José M. Díaz.

Momentos más tarde se realizó la ceremonia religiosa, bendecida por el Pbro. Juan Sosa Ponce, y apadrinada por la señora Raimunda Castro de Ibáñez, madre de la novia y el señor José Linares, padre del novio.

Para esta ceremonia nupcial la gentil novia lucía una encantadora toilette que hacía resaltar su delicada silueta.

Festejando este aconcimiento, se realizó, luego de las ceremonias, una encantadora fiesta en casa de la fa-



milia de la novia, la cual fué centro de una brillante reunión que adquirió bellos caracteres y de la cual participaron las innumerables relaciones de los novios.

Los contrayentes recibieron muchas felicitaciones y regalos, algunos de ellos de subido valor.

Deseamos a la joven pareja felicidad sin límites en el nuevo hogar creado.

Cambios de residencia —

Nuestro meritorio socio, señor Benito Alvarez y su familia, se trasladaron de su casa-quinta de la avenida general Flores, a su nuevo chalet de la calle Berro entre Pereira y Guayaquil (Pocitos).

—Nuestro estimado consocio don Félix Martínez Castro y su familia, se trasladaron a su nueva residencia en la calle General Lima núm. 1234.

—A su residencia veraniega en Pocitos se trasladó con su distinguida familia, nuestro estimado compatriota don Francisco B. Helguera.

—A su nuevo chalet de la calle Ellauri (Punta Carreta) se trasladó, con su familia, nuestro connacional don Eusebio T. Mantrana.

—Se trasladó a su chalet en la Rampla Wilson (Punta Carreta) el consocio don Manuel Magariños y su familia, donde pasarán el verano.

Enlaces —

Se ha presentado al Registro del Estado Civil, solicitando contraer enlace con la interesante y simpática señorita María del Carmen Ucha, nuestro estimado compatriota don Francisco Raja, activo comerciante de esta ciudad.

—Con el mismo propósito se presentó al Registro del Estado Civil, solicitando contraer enlace con la gentil señorita María Puentefría, nuestro estimado compatriota don Abel González, activo comerciante de esta plaza.

Don Ramón Olazabal —

Después de una estada de varias semanas en Rosario de Santa Fe y Buenos Aires, donde fué en viaje de placer en compañía de su digna esposa, regresó, nuestro estimado compatriota don Ramón Olazabal.

Viajeros —

De Trinidad llegó nuestro estimado compatriota Casiano Montes de Oca, acompañado de su señorita hija Coca.

—De la vecina orilla regresó nuestro estimado presidente don José García Conde.

—Llegó de la estancia "Santa Rita", en Batoví, de la que es copropietario, don Ruperto Sierra Lessa.

—Para su establecimiento de campo en la estación Goñi salió, nuestro amigo don Martín Tornería.

—Para Punta del Este salió, la distinguida señorita María Clara Inciarte.

Enfermos —

En vías de franca convalescencia se halla, nuestro compañero de Directiva don Manuel Collazo.

Durante su enfermedad se interesaron por su salud todos sus amigos y especialmente la Directiva del "Centro Gallego".

—Un poco más aliviada de sus dolencias se halla, la señorita Carmen B. García Conde.

—Restablecido nuestro estimado compañero de Directiva don Emilio Castro.

—En vías de franca convalecencia se halla, nuestro estimado consocio don Manuel Amado.

—Restablecido, el niño del compañero de Directiva, don Víctor Pampín.

—Completamente restablecido, nuestro meritorio compatriota don Francisco B. Helguera.

—Mejorado, el señor Pedro Compte meritorio compatriota.

Exámenes —

En la escuela-taller de María Auxiliadora, acaba de rendir con toda brillantez un examen de piano, la in-



teligente señorita Pilar Serrano, hija de nuestro estimado compatriota don Manuel Serrano, obteniendo el título de profesora de solfeo y la nota de sobresaliente con mención especial, por lo que nos complacemos en felicitarla así como a su señor padre.

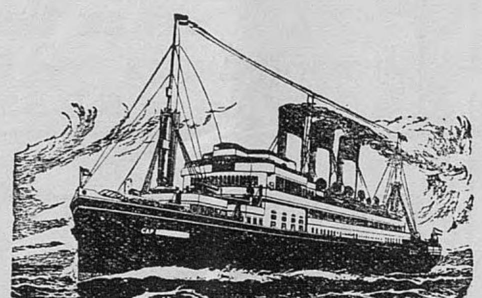
Noticias de Galicia

—La señorita Julia Pardo Montenegro, que falleció en Mondoñedo, desapareciendo con su muerte una de las más linajudas familias de la ciudad, lega en su testamento una importante cantidad, que se hace ascender a noventa duros para la fundación de un colegio de niñas pobres. Parece que hay en dicho testamento otros legados para distintos establecimientos benéficos.

—La fundación docente de don Fernando Blanco, instituída en la villa de Cée en 1875 por aquel filántropo gallego, ha sido declarada oficialmente de beneficencia particular, quedando nombrados patronos de ella los señores don Anselmo Rodríguez Cadavid y don José Quiroga Vázquez.

—En la "Gaceta de Madrid" se publica una Real orden cuya parte dispositiva dice así: 1.º Que una comisión compuesta por el ingeniero comandante de la Comandancia de Ingenieros de la Base naval de Ferrol, ingeniero jefe de las Obras Públicas de La Coruña y el ingeniero d la tercera División de Ferrocarriles don Juan de la Cruz Bustamante, efectúe una minuciosa inspección cerca del ferrocarril Ferrol-Betanzos, en su doble aspecto técnico y administrativo, debiendo redactar una memoria comprensiva del resultado de aquélla, la cual será elevada con la mayor prontitud al jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar. 2.º. El referido personal, caso de que tenga que abandonar su residencia oficial, devengará la indemnización reglamentaria con cargo al respectivo departamento de donde dependan. 3.º. Las autoridades de todos los órdenes prestarán cuantos auxilios requiera la comisión, a fin de lograr el mejor resultado en el desempeño del cometido que se le confiere.

Se ha recibido en este Gobierno,—(Pontevedra)—la Real Orden aprobando el proyecto del tranvía eléctrico de la Ramallosa a Bayona y Gondomar, de acuerdo con lo propuesto por la Dirección General de Obras Públicas, cuyo proyecto fué presentado por la "Compañía Anónima de Tranvías Eléctricos de Vigo".



Tip. de J. y A. MORALES. — Mercado Chico, 1337.